

El Consejo de las Mujeres de Castrillón, entidad integrada por asociaciones de mujeres, grupos políticos, áreas de las mujeres de algunas asociaciones vecinales, sindicatos y otros colectivos, quiere puntualizar las informaciones aparecidas recientemente sobre la propuesta en relación a la dignificación de la labor de azafatas y azafatos de eventos.

En primer lugar, se trata de una propuesta que parte del Consejo de las Mujeres, y no de la Alcaldesa de Castrillón, que forma parte como un miembro más del mismo.

Más allá de la simplificación y la anécdota publicada en algunos medios, es imprescindible aclarar que la búsqueda de la igualdad exige adoptar todas las medidas necesarias para evitar el sexismo, evidente o encubierto, en todos los ámbitos y, por tanto, también en el del deporte.

El Consejo de las Mujeres de Castrillón reconoce el cambio de la situación de la mujer en todos los ámbitos si bien, aún es imprescindible implementar medidas para lograr la igualdad de facto.

Frente al uso como espectáculo del cuerpo de las mujeres, al margen de la actividad deportiva, como sucede en Fórmula 1 o ciclismo, por citar dos, es necesario recordar el debate abierto sobre la vestimenta que, en algunos casos, llevan las jugadoras a la hora de practicar algunos deportes como el vóley playa.

En un momento en el que la mujer lucha por su empoderamiento, con avances en la mayor parte de los ámbitos de la vida, ya sea política, social, económica o académica y profesional, todavía se existen “reductos” en los que se mantiene el modelo heteronormativo y patriarcal de mujeres-objeto, cuya función se reduce a la decoración o a sujetar paraguas, en una suerte de deshumanización, cosificadas en un canon de belleza estereotipado y en una vestimenta ideada como parte de un atrezo que no facilita su labor y que perpetua roles que se alejan del proceso de conquista de la igualdad.

La propuesta que presentamos y ha aprobado el Ayuntamiento de Castrillón es una iniciativa que ya se ha realizado en otros municipios de nuestro país, en el País Vasco y Navarra, y también fuera, como en Australia, que ha decidido la eliminación del uso de las mujeres como parte del ritual del premio al ganador en eventos deportivos.

En esta línea de denuncia y acción, nos congratulamos porque el Ayuntamiento haya aprobado suprimir la utilización de la figura estereotipada de la azafata de eventos deportivos en las distintas competiciones que se organicen desde el Ayuntamiento, así como la sugerencia a clubes o asociaciones deportivas para que prescindan no de azafatas y azafatos, sino de un uso sexista- en los eventos que organicen en nuestro Municipio.

Apostamos por la dignificación de una labor necesaria en los actos protocolarios, deportivos o de cualquier tipo, y que pueden ser desarrollados por hombres y mujeres, de distintas edades y condición física.

Reconocemos y valoramos el trabajo y la lucha diaria de las mujeres deportistas que, superando dificultades de todo tipo, van visibilizando que las competiciones deportivas en las que participan mujeres también son emocionantes en sí mismas, sin que las deportistas tengan que vestir de una manera determinada.

Apostamos por la colaboración y la labor educativa que se proyecta desde la Concejalía de Igualdad o el Plan de Infancia, fomentado el deporte en igualdad y respeto, huyendo de roles y estereotipos de género, de tal manera que en el pódium haya mujeres deportistas que inspiren a las y los jóvenes en la sana competencia deportiva.